Fundación Chaminade
Nit 900065413-2

Acogiendo, Educando y Alimentando para una nueva Humanidad

BOGOTÁ Fecha: 2024-07-24 16:00:24
Radicado: E2024035047
Cód Dependencia Fol:
Tipo Documental
Remitente NELLY VARGAS DAZA
Destino GISELA CONSTANZA TORRES TORRES
Número Folios 4 Anexos: 0

PARA: DRA. Ingrid Roció Torres
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

DE: Nelly Vargas Daza
Responsable del Servicio Portal De Los Sueños

ASUNTO: **Visita epidemiológica por seguimiento brote de IRA**

FECHA: 24 de julio 2024

Cordial saludo.

Por medio del presente relaciono el acta de visita de inspección por parte de la Subred Integrada de los servicios de salud Centro Oriente, realizada el día 23 de julio en las instalaciones de la unidad operativa Jardin Cofinanciado Portal de los Sueños, con el fin de hacer seguimiento al brote de IRA.

Cordialmente,

NELLY VARGAS DAZA.
Responsable del servicio.
JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS.

Anexos: 3 folios

FECHA AÑO/MES/DÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2024/07/23	Intervención Epidemiológica de Campo seguimiento brote IRA Jardín infantil Portal de los Sueños – Localidad Rafael Uribe Uribe	**9:30am**	**11:00am**

Proceso, área que lidera la reunión	**Nombre de quien elabora el acta**
Vigilancia Epidemiológica	**Fabian Moreno**

1. Objetivo de la reunión:

Realizar intervención epidemiológica de campo seguimiento brote IRA

2. Temas a tratar:

Intervención Epidemiológica de Campo brote IRA Jardín infantil Portal de los sueño

Establecer Medidas de Control, seguimiento y mitigación.

3. Desarrollo:

Se realiza desplazamiento al Jardín infantil Portal de los sueños, ubicado en la dirección DG 51A SUR 5B 27, Localidad Rafael Uribe Uribe, Barrio Príncipe de Bochica, por seguimiento ante casos sintomáticos a eventos respiratorios. Acude el equipo ERI de la Sub Red Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente del área de epidemiologia, comprendido por epidemiólogo Darío Caceres y el ingeniero ambiental Fabián Moreno, atiende Nelly Vargas Coordinadora de la institución.

ACTIVIDAD INICIAL

Luego del seguimiento diario telefónico en el que se relacionan nuevos casos sintomáticos ante eventos respiratorios se realizan llamadas telefónicas, se consultan listados de asistencia y se identifican 3 casos nuevos, se le dan recomendaciones de cuidado a cada acudiente con el que se realiza llamada telefónica, se identifican que hay menores que se han recuerdo de los síntomas presentados y regresan al jardín. Se realiza recorrido por las áreas del jardín en donde no se identifican personas sintomáticas asociadas al evento.

RECORRIDO Y VERIFICACIÒN DE FACTORES DE RIESGO

- Al momento de la visita se evidencia que las docenes y personal administrativo realiza el uso adecuado de los elementos de bioseguridad, tales como tapabocas y cofia.
- Se realiza el recorrido por las áreas del jardín, el cual cuenta con adecuadas condiciones higiénico sanitarias, con adecuada iluminación y limitada ventilación en algunos de los salones de clase, áreas en adecuado estado, jardín con 3 pisos los cuales cuenta con adecuadas condiciones para prestar el servicio.
- Zonas de lavado de manos y unidades sanitarias en adecuado estado, se evidencian implementos para la higienización del lavado, con toallas y jabones, rotulación de forma adecuada.
- Se consultan con docentes por el adecuado proceso de lavado de manos, el cual realizan de forma adecuada, docentes con uñas cortas y sin esmalte.

FECHA AÑO/MES/DÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2024/07/23	Intervención Epidemiológica de Campo seguimiento brote IRA Jardín infantil Portal de los Sueños – Localidad Rafael Uribe Uribe	**9:30am**	**11:00am**

- Se evidencian rutinas de higienización durante la intervención en diferentes áreas del establecimiento, se evidencian planillas de implementación actualizadas.
- Se dialoga con el personal de servicios generales por los protocolos de limpieza y desinfección, los cuales conocen, realizan las dosificaciones específicas para realizar cada proceso, utilizan la indumentaria requerida para prestar el servicio, realizan las diluciones con probeta plástica de forma adecuada.
- Área de almacenamiento de productos químicos y detergentes lejos del alcance de los niños en el tercer piso del jardín.
- Menores reciben alimentación en cada salón de forma adecuada.
- Se evidencian habladores de lavado de manos de forma adecuada.
- Los menores que se encuentran en momentos de sueño, utilizan cobijas y elementos de uso personal de cada menor, los cuales se encuentran marcados.

MEDIDAS DE CONTROL INMEDIATO

Se sugiere continuar con un plan burbuja preventivo de todos los grados del jardín, el cual iría a partir del inicio de síntomas del último caso identificado del 16/07/2024, en seguimiento por 15 días el cual culminaría 31/07/2024, medida sujeta a cambios en caso de que se identifiquen nuevos casos sintomáticos, tiempos en el que se restringe la rotación tanto de menores como de docentes entre los demás salones del jardín, tomar alimentación en el mismo salón, retirar ambientación y decoración, y dejar solo superficies de fácil limpieza y desinfección, utilizar juguetes que no sean porosos y preferiblemente grandes. Brote que tendrá un seguimiento hasta el día 31/07/2024 sujeta a la aparición de nuevos casos.

MEDIDAS DE CONTROL ESPECIFICO

- El personal encargado del jardín deberá realizar un filtro de ingreso en búsqueda activa para identificar menores con síntomas asociados y recomendarles la consulta médica.
- Ejecutar proceso de limpieza y desinfección tanto de plan de choque como de forma permanente y con mayor frecuencia de elementos y superficies de uso común en el jardín, pisos, paredes, baños, manijas de puertas, barandas, juguetes, elementos deportivos, mesas, sillas, libros entre otros, según el plan de saneamiento básico y protocolos establecidos.
- Utilizar elementos tales como cobijas de uso personal.
- Uso de tapabocas y elementos de bioseguridad para las docentes y cuidadores de menores de menos de 2 años, de uso exclusivo para todo el tiempo que se permanezca en el jardín.
- Garantizar ventilación natural y/o artificial suficiente de las áreas en la institución, de manera que permita el recambio continuo de aire, en cuanto sea posible según el estado del tiempo.
- Realizar el lavado de manos de forma adecuada y contante, cuando no sea posible el lavado de manos, utilizar gel antibacterial garantizando que la fricción debe durar de 40 a 60 segundos, siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.

FECHA AÑO/MES/DÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2024/07/23	Intervención Epidemiológica de Campo seguimiento brote IRA Jardín infantil Portal de los Sueños – Localidad Rafael Uribe Uribe	**9:30am**	**11:00am**

- Se recomienda realizar una capacitación con todo el personal que labora en el jardín con respecto a la higienización y lavado de manos, al igual que de la socialización de medidas de control para los brotes presentes en el jardín.
- En caso de presentar complicaciones o síntomas asociados al evento, consultar a la EPS de forma inmediata.
- Promover los esquemas de vacunación actualizados de los menores del jardín, tanto esquema regular como de COVID 19.

SE DA EDUCACIÓN:

- En el evento de infecciones respiratorias, signos y síntomas, cadena de trasmisión, diagnóstico, medidas de aislamiento, medidas de prevención y control.
- Se explica la importancia de identificación de sintomáticos asociados al evento y su aislamiento preventivo.
- Protocolos de limpieza y desinfección pertenecientes al plan de saneamiento básico.
- Importancia del lavado de manos y como se realiza este, al igual que la higienización de manos, para la prevención de enfermedades, al igual que evitar tocarse la cara, nariz, boca y ojos.

OBSERVACIÓN:

En caso de presentarse un nuevo caso o complicaciones notificar al equipo ERI al teléfono 3023413007 – 3045934430 o correo electrónico epidemiologia@subredcentrooriente.gov o givspcentrooriente@subredcentrooriente.gov.co

La presente intervención se encuentra en marco normativo el Decreto 3518 de 2006 y Decreto 780 del 2016 en donde se estipulan las medidas de control para los brotes epidemiológicos, las cuales deben ser tenidas en cuenta por las instituciones educativas a nivel nacional, al igual que va de acuerdo con la Ley 9 de 1979 código Sanitario Nacional.

Se realiza la lectura del acta, la cual es aprobada por todos los participantes quienes firman a continuación.

FECHA AÑO/MES/DÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2024/07/23	Intervención Epidemiológica de Campo seguimiento brote IRA Jardín infantil Portal de los Sueños – Localidad Rafael Uribe Uribe	**9:30am**	**11:00am**

4. Compromisos Establecidos y Responsables

Qué	Quién	Cuándo	Observaciones		
Tarea o Actividad	**Responsable**	**Fecha límite**	**Si**	**No**	
Acatar las medidas de control dadas en la presente acta y notificar nuevos posibles casos.	Jardín Infantil Portal de los Sueños	Inmediato		X	
Desarrollar un aislamiento preventivo de personas que presenten síntomas asociados al evento	Jardín Infantil Portal de los Sueños	Permanente		X	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO:ET-CO-FT-001 VERSION:05
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 2024-06-04

FECHA AÑO/MES/DÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2024/07/23	Intervencion epidemiologica de campo Seguimiento brote IRA Jardin portal de los juegos - Localidad Rafael U	9:30 am	11:00 Pm

5. Asistencia

Nombres y Apellidos	Cargo	Área (unidad)	Correo	Firma
Fabian Mauricio Pinilla	Ing. Ambiental	VSP - UYE	givspcentrooriente@subredcentrooriente.gov.co	Fabian M
Dario Caceres	Epidemiologo	USP - UYE	givspcentrooriente@subredcentrooriente.gov.co	
Nelly Vargas Diaz.	Responsable Servicio	JIC PORTAL DE LOS J.	jardinportal2023@gmail.com	nelly.